



DECRETO ALCALDICIO N° 0319

LITUECHE, 27 de febrero 2013.

VISTOS:

La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98; El artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El artículo 88 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", correspondiente a la dieta mensual que pueden percibir los concejales.

Las sesiones ordinarias N° 07 de fecha 06-02-13 N° 7 de fecha 13-02-13, N° 08 de fecha 20-02-13.

La planilla de pago de asignación al H. Concejo Municipal de Litueche, confeccionada por la Secretaría municipal.

El memorándum Interno de la Secretaría Municipal a la Jefa del Departamento de Finanzas.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al departamento de Finanzas para cancelar de la dieta mensual de los señores concejales, correspondiente a las sesiones ordinarias realizadas durante el mes febrero de 2013

Sr. Tulio Campos González

Srta. Roxana Huerta Rubio.

Sr. Juan Carlos Labbé Morales.

Sr. Héctor Mori Cornejo

Sr. Marcelo Cáceres Reyes

Sr. Ricardo Valeria Matus

2.- CANCELASE a cada uno de los señores concejales la cantidad de 12 UTM del mes de febrero 2013 de acuerdo a su asistencia.-

3.- IMPUTASE el presente gasto al subtítulo 215.21.04.003.001 Dieta Concejales del presupuesto municipal vigente año 2013 por un monto de \$ **2.720.340.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

DISTRIBUCION
RAE/MOP/mop
Secretaría Municipal
Depto. Finanzas
Archivo


RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**TABLA DE ASISTENCIA MENSUAL DE SESIONES
H. CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
MES: FEBRERO DEL 2013**

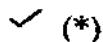
No.	CONCEJALES	Sesiones		
		7	8	9
		06-feb-13 Ordinaria	13-feb-13 Ordinaria	20-feb-13 *
1	Tulio Campos Gonzalez	✓	✓	✓
2	Roxana Huerta Rubio	✓	✓	✓
3	Hector Mori Cornejo	✓	✓	✓
4	Juan Carlo Labbe Morales	✓	✓	✓
5	Marcelo Caceres Reyes	✓	X	✓
6	Ricardo Valeria Matus	✓	✓	✓



Asiste.

X

No asiste



Presenta Licencia Médica



María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal

LITUECHE, :

27-feb

PLANILLA DE PAGO ASIGNACIÓN MENSUAL H. CONCEJALES DE LITUECHE
MES DE FEBRERO DE 2013

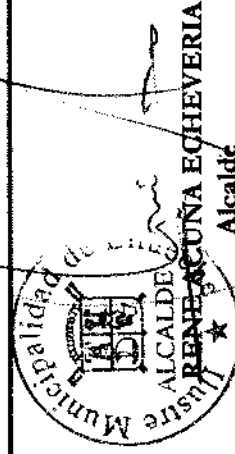
Valor UTM ENERO 2013 \$ 40.005

No. UTM a percibir en el mes 12

Nombre Concejal	R.U.T.	Asistencias	Monto a Percibir	Firma
Roxana Huerta Rubio		4	480.060	
Tulio Campos Gonzalez		4	480.060	
Juan Carlos Labbé Morales		4	480.060	
Hector Mori Comejo		4	480.060	
Marcelo Caceres Reyes		66,66	320.040	
Ricardo Valeria Matus		4	480.060	

TOTAL 2.720.340

Maria Soledad Olmedo Pizarro
MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretario Municipal



LITUECHE, febrero 2013



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LITUECHE, 27 de Febrero de 2013.

MEMORÁNDUM INTERNO

DE : SECRETARIA MUNICIPAL

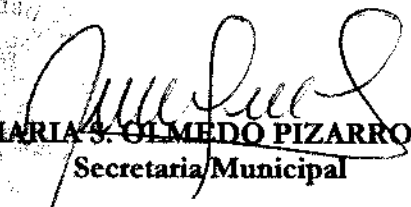
A : JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
Sra. ELENA GONZALEZ
PRESENTE

1.- Remito a usted **asistencia** a sesiones de los señores concejales del mes febrero del 2013, Decreto Alcaldicio y **planilla de pago** de la dieta mensual, según lo señalado en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Se solicita que se gire cheque a cada concejal para el pago de su asignación

3.- Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Usted.,


MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

Distribución:

- Depto. Finanzas
 - Archivo Secretaría Municipal.
- MSOP / msop.